



9.^a Conferencia Mundial
de Promoción de la Salud
Shanghai · 21-24 Noviembre de 2016

Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Reconocemos que la salud y el bienestar son fundamentales para el desarrollo sostenible

Reunidos del 21 al 24 de noviembre de 2016 en Shanghai (China), reconocemos oficialmente que la salud y el bienestar son fundamentales para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reafirmamos que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) establecen el deber de invertir en la salud, de garantizar la cobertura sanitaria universal y de reducir las desigualdades sanitarias entre las personas de todas las edades. *Estamos determinados a no dejar a nadie atrás.*

Promoveremos la salud mediante la adopción de medidas encaminadas al cumplimiento de todos los ODS

Solo se puede garantizar una vida sana y mejorar el bienestar de todos en todas las edades *promoviendo la salud en relación con todos los ODS* e implicando al conjunto de la sociedad en el proceso de desarrollo sanitario. Las estrategias transformativas, prácticas, de elevado impacto y basadas en datos probatorios que se elaboraron tras la adopción de la Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud nos sirven de guía. Confirmamos que siguen siendo pertinentes. Ello implica la necesidad de adoptar medidas de manera decidida respecto de todos los determinantes de la salud, empoderar a las personas para que tengan un mayor control sobre su salud y velar por que los sistemas de salud estén centrados en las personas.

Adoptaremos decisiones políticas audaces en pro de la salud

Estamos ante un nuevo contexto mundial para la promoción de la salud. La salud de las personas ya no se puede desligar de la salud del planeta, y el crecimiento económico por sí mismo no garantiza la mejora de la salud de una población. Los desafíos que plantea la seguridad sanitaria van en aumento, y existen potentes fuerzas comerciales que actúan contra la salud. El amplio espectro de crisis sanitarias mundiales es reflejo de estos cambios rápidos y requiere una respuesta integradora.

Las inaceptables desigualdades sanitarias requieren la acción política en muchos sectores y regiones diferentes. También precisan una acción colectiva mundial. Si no queremos dejar a nadie atrás, debemos adoptar medidas decididas a favor de los derechos de las mujeres, de las poblaciones que se desplazan y del creciente número de personas afectadas por crisis humanitarias y ambientales. Priorizaremos la buena gobernanza, la acción local a través de las ciudades y comunidades y el empoderamiento de las personas mediante la promoción de los conocimientos sanitarios. Concederemos una alta prioridad a la innovación y al desarrollo para contribuir a que las personas disfruten de una vida sana, y daremos precedencia a la salud de los más vulnerables.

La buena gobernanza es esencial para la salud

Las políticas en pro de la salud y la justicia social benefician a toda la sociedad. Con demasiada frecuencia, las deficiencias en la gobernanza van en detrimento de las medidas de promoción de la salud a nivel nacional y mundial. Gracias a la interdependencia y universalidad de los ODS, la inversión en todos los determinantes de la salud tiene unos enormes beneficios potenciales.

Reconocemos que los gobiernos tienen una responsabilidad fundamental a nivel nacional, local y mundial en cuanto a abordar los efectos nocivos de la producción y el consumo no sostenibles. Esto incluye compensar las políticas económicas, las cuales crean desempleo y condiciones de trabajo poco seguras y posibilitan que la mercadotecnia, la inversión y el comercio pongan en peligro la salud. También hacemos un llamamiento a los líderes empresariales para que apliquen una buena gobernanza corporativa, ya que los beneficios no deben estar por encima de la salud de las personas. Esto suscita una especial preocupación en el contexto de la lucha contra la epidemia de enfermedades no transmisibles.

Nos comprometemos a:

- aplicar plenamente *los mecanismos de que disponen los gobiernos* para proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas;
- *reforzar la legislación, la reglamentación y la fiscalidad* de los productos no saludables;

- *aplicar políticas fiscales* como herramienta poderosa para posibilitar nuevas inversiones en la salud y el bienestar, especialmente en sistemas sólidos de salud pública;
- introducir *la cobertura sanitaria universal* como forma eficaz de lograr la protección sanitaria y financiera;
- *velar por* la transparencia y *la responsabilidad social* y posibilitar una participación amplia de la sociedad civil;
- *reforzar la gobernanza mundial para abordar mejor las cuestiones sanitarias transfronterizas*;
- considerar la importancia y el valor crecientes de la *medicina tradicional*, la cual podría contribuir a mejorar los resultados sanitarios, incluidos los contemplados en los ODS.

Las ciudades y las comunidades son entornos esenciales para la salud

La salud es el producto de la vida diaria, esto es, de los barrios y las comunidades donde la gente vive, ama, trabaja, compra y juega. La salud es uno de los *indicadores más eficaces* de que una ciudad está experimentando un desarrollo sostenible, y contribuye a que las ciudades sean lugares incluyentes, seguros y resilientes para el conjunto de la población.

Junto con los dirigentes de las ciudades debemos abordar la combinación tóxica de la rápida migración del campo a la ciudad, los desplazamientos mundiales de población, el estancamiento económico, el elevado desempleo y la pobreza, así como el deterioro del medio ambiente y la contaminación. No aceptaremos que los habitantes de las ciudades de zonas pobres padezcan de forma desproporcionada problemas de salud y tengan dificultades para acceder a los servicios sanitarios.

Nos comprometemos a:

- dar prioridad a las *políticas que generen beneficios conjuntos* para la salud y el bienestar y a las políticas urbanas en otros ámbitos, aprovechando al máximo las tecnologías de innovación e interacción sociales;
- ayudar a las ciudades a *promover la equidad y la inclusión social*, aprovechando los conocimientos, las capacidades y las prioridades de sus diferentes poblaciones mediante un fuerte compromiso comunitario;
- reorientar los servicios sanitarios y sociales para *optimizar el acceso equitativo* y dar a las personas y las comunidades un papel preponderante.

Los conocimientos sanitarios empoderan y fomentan la equidad

Los conocimientos sanitarios empoderan a las personas y posibilitan su participación en iniciativas colectivas de promoción de la salud. El hecho de que los encargados de la adopción de decisiones y los inversores tengan un alto nivel de conocimientos sanitarios contribuye a que se impliquen más en favor de los resultados sanitarios, los beneficios conjuntos y las intervenciones eficaces respecto de los determinantes de la salud. Los conocimientos sanitarios se basan en un acceso incluyente y equitativo a una educación de calidad y al aprendizaje permanente. Debe ser una parte integrante de las capacidades y competencias desarrolladas a lo largo de la vida, primera y principalmente a través de los planes de estudio escolares.

Nos comprometemos a:

- reconocer los conocimientos sanitarios como un *determinante fundamental de la salud* y a invertir en su desarrollo;
- formular, aplicar y hacer un seguimiento de las *estrategias intersectoriales nacionales y locales para reforzar los conocimientos sanitarios de todas las poblaciones y en todos los entornos educativos*;
- *aumentar el control de los ciudadanos* sobre su propia salud y sus determinantes mediante el aprovechamiento del potencial de la tecnología digital;
- asegurarnos de que *los entornos de consumo promuevan elecciones saludables* mediante políticas de fijación de precios, información transparente y un etiquetado claro.

Llamamiento a la acción

Reconocemos que la salud es una *opción política*, y *contrarrestaremos los intereses perjudiciales para la salud y eliminaremos los obstáculos al empoderamiento*, especialmente de las mujeres y las niñas. Instamos a los líderes políticos de diferentes sectores y niveles de gobernanza, del sector privado y de la sociedad civil, *a unirse a nosotros* en nuestra determinación de promover la salud y el bienestar en todos los ODS. La promoción de la salud requiere una acción coordinada por todas las partes interesadas; es una responsabilidad compartida. Con la presente Declaración de Shanghai, nosotros, los participantes, nos comprometemos a acelerar la aplicación de los ODS mediante un mayor compromiso político y la inversión financiera en la promoción de la salud.